



Acta levantada con motivo de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, realizada el 11 once de septiembre de 2020 dos mil veinte.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del 11 once de septiembre de 2020 dos mil veinte, en el recinto oficial del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, ubicado en Avenida Santa Fe número 27, colonia Yerbabuena, se reunieron las y los titulares integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, **Mtro. Gerardo Rafael Arzola Silva, C.P. Lourdes Uvalle Luna, Lic. Alejandro Javier Martínez Mejía, Lic. Juan Manuel Macías Aguirre y C.P. Verónica Torres García**, así como el titular del Órgano Interno de Control, **C.P. Edgar Díaz Navarro**, y el titular de la unidad de informática, **Miguel Ángel Guerrero Meza** como área técnica solicitante de los servicios, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, quien los convocó con el fin de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria, de acuerdo al orden del día que previamente se hizo de su conocimiento, se anexó a la presente y se desahogó en la forma siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- El presidente solicita a la secretaria procede a pasar lista de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.

La secretaria da lectura a cada uno de los nombres de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.

- | | |
|---|--|
| • Lic. Alejandro Javier Martínez Mejía | Vocal |
| • C.P. Verónica Torres García | Vocal |
| • Mtro. Gerardo Rafael Arzola Silva | Presidente |
| • Lic. Juan Manuel Macías Aguirre | Vocal |
| • C.P. Lourdes Uvalle Luna | Secretaria |
| • C.P. Edgar Díaz Navarro | Titular del Órgano Interno de Control |
| • Ing. Miguel Ángel Guerrero Meza | Titular de la Unidad Informática |

Segundo.- A continuación, la secretaria verifica si se reúne el quorum legal para llevar a cabo esta Sesión de Comité.

Acto seguido, la secretaria informó al presidente de la existencia de quorum legal para llevar a cabo la sesión.

